

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
Teléfono 76-41-40 Exts. 144 y 145 Directo 76-27-99
66450 San Nicolás de los Garza, N. L., México
Teléx UANLME 382989



ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E .

Muy distinguido Señor Rector:

En respuesta a su solicitud del 4 de Julio del presente año, me permito enviarle adjunto el informe de las actividades desarrolladas por esta Dirección General de Estudios de Postgrado en el periodo comprendido del 16 de Agosto de 1988 al 31 de Julio del presente año.

Esperando haber cumplido, me permito reiterarle mi amistad y más alta y distinguida consideración.



DIRECCIÓN GENERAL DE
ESTUDIOS DE POSTGRADO

A t e n t a m e n t e .
"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
Monterrey, N. L., 28 de Julio de 1989
DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
Teléfonos 76-41-40 Exts. 144 y 145 Directo 76-27-99
66450 San Nicolás de los Garza, N. L., México
Teléx UANLME 382989



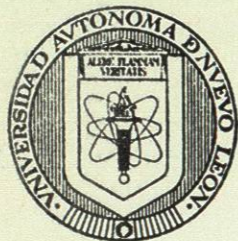
La Dirección General de Estudios de Postgrado, durante este año ha desarrollado diversas actividades en las cuales se ha contado con el apoyo de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario, la Dirección de Planeación Universitaria, el Departamento Escolar y de Archivo, el Departamento Jurídico, el Departamento de Presupuestos y otras dependencias de la Rectoría.

Con respecto al Programa de Evaluación y Reformulación de los Estudios de Postgrado en la Universidad Autónoma de Nuevo León, se puede decir que se han concluido las tres primeras etapas del proyecto de un total de cinco. Estas tres etapas han sido las siguientes:

1. Verificación del estado de Jure y de Facto de los programas de postgrado vigentes, consistente básicamente en la contrastación del Modelo de Desarrollo del Postgrado y el Reglamento General de los Estudios de Postgrado aprobados en 1985, con la documentación existente en el archivo general de la Dirección General de Estudios de Postgrado y el archivo de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

2. Clasificación: En base a los resultados obtenidos en la etapa anterior, se procedió a ordenar los programas de postgrado de acuerdo al esquema que el Reglamento General de los Estudios de Postgrado y el Modelo de Desarrollo del mismo establecen.

3. Medición: La meta fundamental de esta etapa radica en el levantamiento de datos a los diferentes componentes que conforman el postgrado, (Directores, Jefes de Postgrado, Coordinadores Docentes y Estudiantes) y en la codificación y captura de la información. Lo anterior se realizó a través de una serie de cuestionarios cuidadosamente confeccionados.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
Teléfonos 76-41-40 Exts. 144 y 145 Directo 76-27-99
66450 San Nicolás de los Garza, N. L., México
Télex UANLME 382989



Actualmente se está trabajando en la tarea de análisis e interpretación de datos con la finalidad de presentar los resultados obtenidos sobre la evaluación del postgrado en Diciembre del año en curso, esto con el objeto de que posteriormente la Comisión Académica del H. Consejo Universitario dicte las estrategias que permitan llevar a cabo la reformulación de los estudios de este nivel que nuestra Máxima Casa de Estudios ofrece.

En relación a la elaboración del Directorio de Maestros de Postgrado en la Universidad Autónoma de Nuevo León debe señalarse que actualmente se tiene la información completa de los maestros del postgrado de la Universidad Autónoma de Nuevo León y se sigue trabajando en la captura de aquellos maestros con grado académico que trabajan a nivel licenciatura.

El Consejo de Estudios de Postgrado ha continuado con sus sesiones mensuales, en las que se han revisado distintos proyectos de doctorado, maestría y especialización, para tramitarlos posteriormente ante el H. Consejo Universitario para su aprobación definitiva. Durante este período se ha aprobado el Doctorado en Ingeniería Eléctrica, propuesto por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, así como las modificaciones a la Especialización en Familia y a la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social.

La Dirección General de Estudios de Postgrado ha continuado la publicación mensual de su Boletín, habiéndose emitido a la fecha el número 27. Este documento periódico ha tenido una buena aceptación universitaria y extrauniversitaria y sigue las pautas planeadas de servir como un instrumento de enlace y de información, así como la publicación de ensayos sobre la investigación y los estudios de postgrado.

Asimismo, este período se inició la publicación de los "Cuadernos de Investigación", habiéndose editado a la fecha ocho números y teniéndose en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
Teléfonos 76-41-40 Exts. 144 y 145 Directo 76-27-99
66450 San Nicolás de los Garza, N. L., México
Télex UANLME 382989



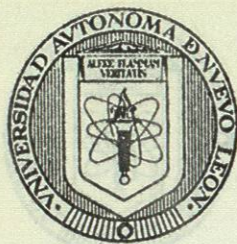
Esta publicación está sirviendo como medio para difundir el conocimiento científico en distintas áreas de interés y producido por los investigadores universitarios.

En relación al programa de apoyo a las tesis doctorales, que sigue contando con el apoyo de la Rectoría y de la Subsecretaría de Investigación y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública, puede decirse que se ha desarrollado normalmente y actualmente se sostienen siete proyectos de las siguientes Facultades: Agronomía, Medicina y Ciencias Biológicas.

La Dirección General de Estudios de Postgrado ha nombrado una comisión "ad hoc" para redactar un Reglamento que norme la Investigación Científica de la Universidad y darle así funcionamiento al Modelo de la Investigación Científica de nuestra Institución. Este proyecto está a punto de ser turnado para su análisis y eventual aprobación por las instancias correspondientes.

La Dirección General de Estudios de Postgrado, con la colaboración del Departamento de Investigaciones y Proyectos Especiales ofreció un nuevo Curso para Asesores de Tesis consistente en la redacción de documentos científicos orientados hacia la publicación de tesis de postgrado. Este programa se llevó a cabo gracias a la participación del Dr. José de Jesús Bazán y colaboradores del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La promoción para el Premio de Investigación 1988, se inició con la Convocatoria que se abrió el día 6 de Marzo y se cerró el 4 de Mayo de 1989. Se recibieron 86 trabajos correspondientes a las siete áreas premiables, los cuales fueron examinados por Comisiones Especiales para cada área, formadas por miembros de la Comisión Académica del H. Consejo Universitario y funcionarios invitados por el Director General de Estudios de Postgrado, principalmente miembros del Sistema Nacional de Investigadores e investigadores reconocidos de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
Teléfonos 76-41-40 Exts. 144 y 145 Directo 76-27-99
66450 San Nicolás de los Garza, N. L., México
Télex UANLME 382989

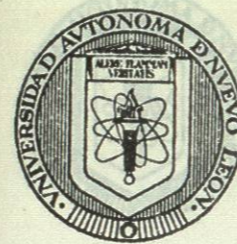


La distribución por áreas de los trabajos concursantes, fue la siguiente:

Area:	Número de trabajos:
Ciencias Naturales	21
Ciencias de la Tierra y Agropecuarias	17
Ciencias Exactas	06
Ciencias de la Salud	18
Ingeniería y Tecnología	08
Ciencias Sociales	11
Humanidades	05
T o t a l	86

Estos trabajos fueron aceptados por la Comisión de Evaluación; posteriormente fueron enviados a árbitros seleccionados congruentes con el área temática, pertenecientes a distinguidas instituciones nacionales, para garantizar un juicio responsable ante nuestra Universidad.

El titular de la Dirección General ha hecho visitas para concertar acuerdos, convenios e intercambio de sistemas curriculares con sus homólogos de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Tamaulipas y otras instituciones de educación superior del país. Igualmente, realizó visitas para acuerdos sobre programas de cooperación con la Subsecretaría de Investigación y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública para propósitos del postgrado y la investigación vía tesis de doctorado, como también con funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para programas relacionados con el fortalecimiento de los postgrados nacionales.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
Teléfonos 76-41-40 Exts. 144 y 145 Directo 76-27-99
66450 San Nicolás de los Garza, N. L., México
Télex UANLME 382989



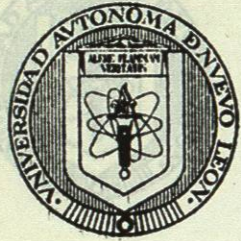
Participó activamente como representante de la Universidad en la formulación de los sistemas reglamentarios del postgrado nacional organizado por la Secretaría de Educación Pública y los sectores productivo y de servicios.

El titular de Estudios de Postgrado participó activamente en el Foro de Consulta Nacional para la Modernización de la Educación en su sección de educación superior organizado por la SEP - SESIC en la cual presentó la ponencia intitulada "Los estudios de postgrado: la importancia de su evaluación como sistema para la toma de decisiones". Por otro lado, la Dirección de Estudios de Postgrado y su titular participaron en la organización y desarrollo de la Consulta sobre Educación Superior de la Zona II de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con el objeto de hacer propuestas sobre la educación superior en el país.

El titular de la Dirección General de Estudios de Postgrado participó en un Foro sobre la Vinculación de la Universidad con el Sector Productivo en la que se presentaron ponencias sobre este importante tema, en el cual participaron personalidades de la industria y del sector universitario con ponencias de alta relevancia para estos temas, incluyendo el experto de la UNESCO, el Dr. P. Blackburn.

En la actualidad, la Dirección General de Estudios de Postgrado ha sido encomendada por la Rectoría para preparar un nuevo Seminario Internacional sobre las relaciones entre la Universidad - Industria, en colaboración con la Universidad del Norte de Arizona, con la fecha tentativa del 20 de Octubre de 1989. Una comisión organizadora estará a cargo de este evento.

La Dirección General de Estudios de Postgrado ha participado en los arreglos documentales y detalles operativos de convenios entre la Universidad y la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma de Coahuila.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
Teléfonos 76-41-40 Exts. 144 y 145 Directo 76-27-99
66450 San Nicolás de los Garza, N. L., México
Télex UANLME 382989



La Dirección General de Estudios de Postgrado ha recibido visitas de distinguidas personalidades de la educación superior y la investigación, entre los que se encuentran directivos de la Subsecretaría de Educación Superior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Universidad del Norte de Arizona, la Universidad Metropolitana, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Texas A & M y algunos otros funcionarios universitarios para tratar temas relevantes para la educación de postgrado de nuestra Universidad.

El titular de la Dirección General de Estudios de Postgrado ha continuado nominalmente como representante regional de la UNESCO para los propósitos de información y difusión de las actividades de esta institución mundial. La documentación recibida ha sido clasificada y distribuida entre las Facultades de la Universidad en los casos específicos y a la Biblioteca Central Capilla Alfonsina para su conservación y acervo.

La Dirección General de Estudios de Postgrado ha continuado incorporando en un sistema computacional todo su acervo de intercambio bibliográfico, así como sus sistemas de organización y estructura de los postgrados de la Universidad. Se cuenta con un sistema de evaluadores de trabajos de investigación, de los investigadores activos de la Universidad, así como de todos los documentos importantes que maneja la Dirección General, acervo que ha sido puesto a disposición de las otras dependencias de la Rectoría para su consulta y uso.

La Dirección General de Estudios de Postgrado cuenta en su organización administrativa con los Departamentos de Becas para el Postgrado y el Departamento de Investigaciones y Proyectos Especiales, a cargo de la Dra. Gilda Dallago y la Lic. Alicia Lartigue, respectivamente, quienes a su vez, presentan dentro de esta sección un informe detallado de las actividades de su Departamento.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CENTRO DE APOYO DIDACTICO

TORRE DE RECTORIA PISO 9 CIUDAD UNIVERSITARIA
TELEFONO 76-41-40, EXTS. 116, 117 Y 118
SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L.



PROGRAMA DE APOYO A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION EDUCATIVA INFORME ANUAL

En este período se aprobaron los siguientes proyectos académicos, mismos que se encuentran actualmente en operación:

- "Programa integral de superación docente"
- "Programa de apoyo a los proyectos de investigación educativa"
- "Programa de consolidación del equipo de formadores de profesores de la UANL"

Asimismo se ha participado en la conformación y consolidación de las siguientes Redes:

- Red norte-noreste para la formación de personal académico.
- Red mexicana de información y documentación en educación.

PROGRAMA INTEGRAL DE SUPERACION DOCENTE

En este programa participó un total de 700 docentes, los cuales asistieron a los diferentes eventos desarrollados para su actualización y superación académica. Estos docentes pertenecen a las siguientes Dependencias: Fac. de Agronomía, Arquitectura, C. de la Comunicación, Ing. Civil, Ing. Mecánica y Eléctrica, Psicología, Odontología, Físico-Matemáticas, Med. Veterinaria, Salud Pública, Enfermería, Derecho y C. Sociales, Contaduría y Preparatorias Núm. 1 y 4.